



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 64627/2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Beatriz NIEVAS, DNI: 11.055.295, Legajo N° 23714, del Hospital Nacional de Clínicas, donde renuncia al cargo a partir del 18 de diciembre de 2018, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Beatriz NIEVAS cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Beatriz NIEVAS, DNI: 11.055.295, Legajo N° 23714, al cargo de categoría 366-4-7B.

Art. 2º: Dar de baja a la agente Beatriz NIEVAS, del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio, cesando en el cargo 366-4-7B, a partir del día 18 de diciembre de 2018.

Art. 3º: La Sra. Beatriz NIEVAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º: Protocolizar y comunicar.

